



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 29 de Mayo de 1970.

Of. N°. 697

Sefor

Director General de Administración
del Pliego de la Presidencia de la República.
Presenta.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle tenga a bien disponer lo conveniente a fin de que, previos los trámites correspondientes, se autorice la transferencia de \$ 25,000.00 de la Partida Sub-Genérica 2.4.11 "Libros y Suscripciones" a la Partida Sub-Genérica 2.4.10 "Utiles de Escritorio", anexas de la Partida Genérica 2.0.0 "BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES".

Se solicita esta transferencia en razón de que la cantidad de \$ 46,000.00 considerada en nuestro presupuesto para atender los gastos de "Utiles de Escritorio" ha resultado insuficiente y, en cambio, según cálculos efectuados, en la Partida Sub-Genérica "Libros y Suscripciones" tenemos la disponibilidad cuya trasferencia se pide.

Estimaré a usted atender, de preferencia, lo solicitado teniendo en consideración nuestras urgentes necesidades de adquisiciones en el rubro "Utiles de Escritorio".

Con esta oportunidad renuevo a usted las consideraciones de mi deferente estima personal.



Div. Juan Mendoza Rodríguez.
PRESIDENTE

Tec/ESO/Mrs.